
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0355/2022

Toluca, Estado de México, 6 de abril de 2022

**ALERTA DE ARCO CARRETERO PERMITE A ELEMENTOS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD RECUPERAR VEHÍCULO CON REPORTE DE
ROBO**

- *A través de las cámaras de videovigilancia, personal del C5 de la SS implementó un cerco virtual para dar seguimiento en tiempo real.*
- *La unidad cuenta con una ficha de hurto del 17 de marzo del año en curso, en esta demarcación.*

Una consigna operativa emitida por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad (SS) permitió a policías estatales recuperar un automotor con reporte de robo; en la acción, detuvieron a una mujer por su probable participación en el delito de encubrimiento por receptación.

El sistema de Arcos Carreteros ubicado sobre la carretera Ixtlahuaca-Toluca, a la altura de la colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, emitió un hit de alerta por el paso de un vehículo marca Seat, tipo León, color azul claro; de acuerdo a las plataformas institucionales, la unidad cuenta con una ficha de hurto del 17 de marzo del año en curso, en la colonia San Buenaventura, en esta demarcación.

A través de las cámaras de videovigilancia de la infraestructura estatal, personal de la dependencia adscrito al C5, implementó un cerco virtual para hacer el

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

seguimiento en tiempo real de la trayectoria establecida por el objetivo; de manera simultánea se notificó a efectivos en campo a fin de lograr su aseguramiento.

De manera inmediata los oficiales iniciaron un despliegue operativo; momentos más tarde, visualizaron un automóvil similar al del alertamiento, sobre la avenida Urawa, a la altura de una sucursal bancaria. En el sitio, marcaron el alto al conductor para llevar a cabo una revisión apegada al protocolo de actuación.

Luego de cotejar los datos de identificación vehicular, efectivos de la SS confirmaron que se trataba del mismo. La conductora, quien se identificó como Karla "N" de 36 años de edad, no pudo acreditar la legal posesión, por lo que luego de dar lectura a los derechos que confiere la ley, fue presentada junto con el vehículo recuperado ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se determinará su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en Twitter @SS_Edomex.